



## **LA SÍNDICA DE BARCELONA SE ENTREVISTARÁ CON LA DEFENSORA DEL PUEBLO EL 15 DE JUNIO EN MADRID**

**Maria Assumpció Vilà y Soledad Becerril tratarán temas como la venta ambulante no autorizada, la situación de los menores extranjeros no acompañados que malviven en la ciudad y el IVA en los servicios funerarios**

**Barcelona, 23 de mayo del 2017.** -- La síndica de Barcelona, Maria Assumpció Vilà, y su adjunto, Marino Villa Rubio, se entrevistarán el próximo 15 de junio en Madrid con la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril.

El motivo de este encuentro es trabajar con Becerril algunos temas de competencia estatal sobre los que la síndica ha emitido diversas recomendaciones.

Así, Vilà tiene previsto hablar con la Defensora del Pueblo de problemáticas que afectan a Barcelona, como la venta ambulante no autorizada, la situación de los menores extranjeros no acompañados que malviven en la ciudad y la atención a la Ley de la dependencia.

Otros de los temas que se tratarán serán la vivienda de protección oficial, la propuesta de reformar la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU), el IVA de los servicios funerarios y la coordinación en la tramitación de las quejas entre ambas instituciones.

La síndica de Barcelona y la Defensora del Pueblo mantienen una relación fluida y cordial que se ha concretado en diferentes colaboraciones los últimos años. La más importante ha sido la demanda hecha por Becerril, a petición de Vilà, para revisar el impuesto de la plusvalía en los casos en que no se había producido una ganancia económica.

Una reciente sentencia del Tribunal Constitucional obligará a reformar el impuesto en el sentido planteado por la síndica, de tal manera que sólo se tribute cuando se produzca un incremento real del valor del terreno.

Vilà y Becerril se encontraron por primera vez el 17 de octubre del 2012.